



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2021

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Manuel Cerdón Gámiz, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. Carolina Gómez Martínez, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Noguerols Martín, Tesorero Municipal.

D^a. Nuria María Trenzano Santamaría, Técnico Superior del Departamento de Deportes.
(Asiste al punto 1)

D. Luis Alberto Hernández Calvarro, Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo.
(Asiste a los puntos 2 y 5)

D. Manuel Martínez Marhuenda, Técnico Especialista del Servicio de Infraestructuras.
(Asiste al punto 3)

D. Daniel Blanco Bartolomé, Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal.
(Asiste al punto 4)

Secretaría: D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación, en sustitución de la titular.

Otros asistentes:

D^a. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D. José Juan Bonet Durá, Concejal del Grupo Municipal Vox, en calidad de invitado.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas del día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE CURSOS Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXpte. 48/21).



| | | | |
|------------------------------------|---|--|---|
| Nº de Expediente | 48/21 | | |
| Título Abreviado | Cursos y Actividades Acuáticas | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | SERVICIO DE DEPORTES | | |
| Procedimiento | Abierto Simplificado | Modalidad Contrato | Servicios |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 92.600000-7 Servicios deportivos (incluido en Anexo IV) | | |
| Valor Estimado | 138.584,25 € | Tipo Impuesto | I.V.A. |
| Presupuesto de Licitación | 138.584,25 € (I.V.A. no incluido) | Tipo Impositivo 21% | 29.102,69 € |
| Total (impuestos incluidos) | 167.686,94 € (I.V.A. incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | Desde el día siguiente a formalización hasta el 15 de junio de 2022 |

Se constata por la Mesa que la mercantil requerida para subsanar el defectos observado en la documentación aportada, lo ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, emitido por la Jefa del Servicio de Deportes, Dña. Celia Meseguer Rodríguez, con fecha 12 de agosto de 2021.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación del informe de referencia, acuerda:

Primero.- Valorar y clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

| Orden | Licitador | Criterio 1 | Criterios 2 a 4 | Puntuación total |
|-------|---|------------|-----------------|------------------|
| 1 | EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L. | 49 | 51 | 100 |
| 2 | PISCINAS AQUAKIT, S.L. | 18,95 | 51 | 69,95 |
| 3 | SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. | 13,89 | 51 | 64,95 |
| 4 | BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. | 3,12 | 51 | 54,12 |

Criterio 1: Precio (IVA incluido).

Criterio 2: Impartición de seminarios relacionados con las actividades pertenecientes al contrato.

Criterio 3: Impartición de conferencias relacionadas con la actividad física y la salud.

Criterio 4: Impartición de clases magistrales deportivas (Master Class) relacionadas con las actividades correspondientes al contrato.

Segundo.- Requerir a la mercantil **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada tanto su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación:

- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **6.298,65** euros en la Tesorería Municipal.
- La documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.**, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

Código Seguro de Verificación: c8ed518f-e747-45a0-a53b-8f51617ec81f
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12733029
 Fecha de impresión: 07/09/2021 14:04:45
 Página 3 de 9

FIRMAS
 1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 07/09/2021 12:03
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 07/09/2021 13:17

2.- APERTURA DEL SOBRE “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “INTERVENCIONES DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN EN “LAS CIGARRERAS” CALLE SEVILLA Nº 2 ALICANTE, COFINANCIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER, DENTRO DEL EJE 12 “EJE URBANO” DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, PARA LA PROGRAMACIÓN 2014-2020. UNA MANERA DE HACER EUROPA”. (EXPTE. 36/21).

| | | | |
|------------------------------------|--|--|-------------------------|
| Nº de Expediente | 36/21 | | |
| Título Abreviado | Proyecto de intervenciones de protección y recuperación en “Las Cigarreras”. | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | URBANISMO | | |
| Procedimiento | Abierto Simplificado | Modalidad Contrato | Obras |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 45.210000-2 Trabajos de construcción de inmuebles. | | |
| Valor Estimado | 456.929,33 € | Tipo IVA | 21% |
| Presupuesto de Licitación | 456.929,33 € € (IVA no incluido) | Cuantía IVA | 95.955,16 € |
| Total (impuestos incluidos) | 552.884,49 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 6 Meses |

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 17 de agosto de 2021, elaborado al efecto por el Arquitecto Municipal del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de la Concejalía de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro, es la siguiente:

| Proposición nº | LICITADOR | Ponderación atribuida |
|----------------|---|-----------------------|
| 1 | CATEGOR OBRAS, S.L. | 5 |
| 2 | ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L. | 13,75 |
| 3 | UTE: - ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. | 10 |
| 4 | ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. | 16,25 |

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismo y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

| Proposición nº | Licitador | Criterio 2 Precio ofertado (IVA incluido) | Criterios 3 y 4 | Defectos |
|----------------|---|---|---------------------------------|----------|
| 1 | CATEGOR OBRAS, S.L. | 487.911,20 € | A valorar por el órgano gestor. | Ninguno. |
| 2 | ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L. | 470.583,85 € | | Ninguno. |
| 3 | UTE: - ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. | 500.581,62 € | | Ninguno. |
| 4 | ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. | 469.951,82 € | | Ninguno. |

Código Seguro de Verificación: c8ed518f-e747-45a0-a53b-8f51617ec81f
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12733029
 Fecha de impresión: 07/09/2021 14:04:45
 Página 4 de 9

FIRMAS
 1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 07/09/2021 12:03
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 07/09/2021 13:17

Criterio 2: Precio ofertado (IVA incluido).
Criterio 3: Mejoras de la calidad de la obra.
Criterio 4: Mejora en la asistencia por parte del contratista.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, presentes en el acto, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

Segundo.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

3.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA VÍA PÚBLICA CON MOTIVO DE LAS LLUVIAS DE SEPTIEMBRE 2019. FASE I: ACTUACIONES VARIAS". (EXPTE. 38/21).

| | | | |
|------------------------------------|---|--|-----------------------|
| Nº de Expediente | 38/21 | | |
| Título Abreviado | Obras daños por lluvias en septiembre 2019 | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS | | |
| Procedimiento | Abierto Simplificado | Modalidad Contrato | Obras |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Único criterio precio |
| CPV | 45.233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado. | | |
| Valor Estimado | 729.139,43 € | Tipo Impuesto | IVA (21%) |
| Presupuesto de Licitación | 729.139,43 € (IVA no incluido) | Cuantía IVA | 153.119,28 € |
| Total (impuestos incluidos) | 882.258,71 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 4 Meses |

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

| Proposición nº | Licitador | Precio ofertado (IVA incluido) | Defectos |
|----------------|--|--------------------------------|---|
| 1 | PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. | 699.543,04 € | Ninguno. |
| 2 | UTE: - API MOVILIDAD, S.A. - OBRAS HERGON, S.A.U. | 664.340,81 € | Ninguno. |
| 3 | TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L. | 573.779,99 € | Falta la firma electrónica de uno de los administradores mancomunados en la proposición económica y en los anexos II, III y VII del PCAP. |
| 4 | UTE: - GUEROLA TRANSER, S.L.U. - GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.U. | 632.273,53 € | Ninguno. |
| 5 | AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U. | 749.308,45 € | Ninguno. |
| 6 | VIVES DALMAU, S.L. | 571.703,64 € | Aparecen parcialmente encriptados los anexos II, III, VI y VII del PCAP y la proposición |



Código Seguro de Verificación: c8ed518f-e747-45a0-a53b-8f51617ec81f
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12733029
 Fecha de impresión: 07/09/2021 14:04:45
 Página 5 de 9

FIRMAS
 1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 07/09/2021 12:03
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 07/09/2021 13:17

| Proposición nº | Licitador | Precio ofertado (IVA incluido) | Defectos |
|----------------|--|--------------------------------|---|
| | | | económica. |
| 7 | MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. | 560.675,41 € | Ninguno. |
| 8 | INVOLUCRA, S.L. | 601.700,44 € | Deben presentar un escrito aclarando si el representante de la mercantil tiene poderes solidarios o mancomunados. |
| 9 | CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. | 755.329,93 € | Ninguno. |
| 10 | GRUPO BERTOLIN, S.A.U. | 696.984,37 € | Ninguno. |

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159, 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles **TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L., VIVES DALMAU, S.L. e INVOLUCRA, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Considerar que la oferta de las mercantiles **TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L., VIVES DALMAU, S.L., MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. e INVOLUCRA, S.L.**, contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada de los licitadores requeridos para ello.

Cuarto.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

4.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "OBRAS DE MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 2. ALICANTE 2021". (EXPTE. 55/21).

| | | | |
|------------------------------------|--|--|-----------------------|
| Nº de Expediente | 55/21 | | |
| Título Abreviado | Proyecto mejora movilidad y accesibilidad peatonal ámbito Junta Distrito 2 | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | SERVICIO TRÁFICO, TRANSPORTES, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD | | |
| Procedimiento | Abierto Simplificado | Modalidad Contrato | Obras |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Único criterio precio |
| CPV | 45.233252-0 Trabajos de pavimentación de calles. | | |
| Valor Estimado | 153.666,26 € | Tipo Impositivo | IVA 21% |
| Presupuesto de Licitación | 153.666,26 € € (IVA no incluido) | Cuantía IVA | 32.269,91 € |
| Total (impuestos incluidos) | 185.936,17 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 90 Días (3 meses). |



Código Seguro de Verificación: c8ed518f-e747-45a0-a53b-8f51617ec81f
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12733029
 Fecha de impresión: 07/09/2021 14:04:45
 Página 6 de 9

FIRMAS
 1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 07/09/2021 12:03
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 07/09/2021 13:17

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

| Proposición nº | Licitador | Precio ofertado (IVA incluido) | Defectos |
|----------------|---|--------------------------------|--|
| 1 | CATEGOR OBRAS, S.L. | 150.589,70 € | Ninguno. |
| 2 | PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA, S.L. | 158.045,75 € | Ninguno. |
| 3 | D. MANUEL FRANCISCO TERRES BELMONTE | 161.950,01 € (*) | Ninguno. |
| 4 | PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L. | 142.018,05 € | Falta el NIF de la mercantil. |
| 5 | CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L. | 150.022,29 € | Falta el NIF de la mercantil. |
| 6 | CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U. | 148.575,90 € | - Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica y firmarla electrónicamente. - Falta especificar el objeto del contrato en el anexo II del PCAP y firmarlo electrónicamente. - Falta firmar electrónicamente los anexos III y VII del PCAP. - Falta el NIF de la mercantil. |
| 7 | MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. | 181.048,83 € | Ninguno. |
| 8 | ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. | 159.700,58 € | Ninguno. |
| 9 | INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L. | 171.694,68 € | Ninguno. |

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Al ser único criterio el precio, clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

| Orden | Licitador |
|-------|---|
| 1 | PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L. |
| 2 | CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U. |
| 3 | CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L. |
| 4 | CATEGOR OBRAS, S.L. |
| 5 | PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA, S.L. |
| 6 | ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. |
| 7 | D. MANUEL FRANCISCO TERRES BELMONTE |
| 8 | INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L. |
| 9 | MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. |

Segundo.- Requerir a las mercantiles **PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.**, **CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.** y **CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.



Código Seguro de Verificación: c8ed518f-e747-45a0-a53b-8f51617ec81f
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12733029
 Fecha de impresión: 07/09/2021 14:04:45
 Página 7 de 9

FIRMAS
 1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 07/09/2021 12:03
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 07/09/2021 13:17

Tercero.- Requerir al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada tanto su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento como la clasificación exigida sustitutiva de la solvencia, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la justificación del depósito de la garantía definitiva por importe de **5.868,51** euros en la Tesorería Municipal.

El documento requerido anteriormente deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Cuarto.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.**, con N.I.F. nº B73730228, condicionada a que por el Servicio de Contratación se obtengan los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

5.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO "BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAROLINAS. CALLE SAN MATEO Nº 23. ALICANTE". (EXPT. 67/21).

| | | | |
|------------------------------------|---|--|-----------------------|
| Nº de Expediente | 67/21 | | |
| Título Abreviado | Ejecución proyecto Rehabilitación mercado municipal de Carolinas. | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | DEPARTAMENTO DE MERCADOS | | |
| Procedimiento | Abierto Simplificado | Modalidad Contrato | Obras |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Único criterio precio |
| CPV | 45.213141-3 Trabajos de construcción de mercados cubiertos. | | |
| Valor Estimado | 343.947,20 € | Tipo Impositivo | IVA 21% |
| Presupuesto de Licitación | 343.947,20 € € (IVA no incluido) | Cuantía IVA | 72.228,91 € |
| Total (impuestos incluidos) | 416.176,11 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 6 Meses |

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

| Proposición nº | Licitador | Precio ofertado (IVA incluido) | Defectos |
|----------------|---|--------------------------------|--|
| 1 | CATEGOR OBRAS, S.L. | 327.778,78 € | Ninguno. |
| 2 | ESCLAPÉS E HIJOS, S.L. | 338.559,26 € | Ninguno. |
| 3 | CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L. | 369.945,70 € | Ninguno. |
| 4 | UTE: -DEL VALLE INFORMES Y PROYECTOS, S.L. -VIAS Y OBRAS AITANA, S.L. | 330.651,92 € | - Falta firmar electrónicamente el anexo III del PCAP por el representante de la mercantil. - Ambas mercantiles deben cumplimentar debidamente el apartado séptimo de su respectivo anexo II del PCAP. - Falta el anexo VII del PCAP de ambas mercantiles. |
| 5 | ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. | 373.684,53 € | Faltan los anexos III y VII del PCAP y el NIF de la mercantil. |



Código Seguro de Verificación: c8ed518f-e747-45a0-a53b-8f51617ec81f
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12733029
 Fecha de impresión: 07/09/2021 14:04:45
 Página 8 de 9

FIRMAS
 1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 07/09/2021 12:03
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 07/09/2021 13:17

| Proposición nº | Licitador | Precio ofertado (IVA incluido) | Defectos |
|----------------|---|--------------------------------|--|
| 6 | ANTRA, GESTIÓN INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN, S.L. | 404.523,18 € | Falta el NIF de la mercantil. |
| 7 | ASSISTACASA 2005, S.L | 385.130,71 €(*) | - Faltan los anexos II, III y VII del PCAP y el NIF de la mercantil. - Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica. |
| 8 | MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. | 386.509,02 € | Ninguno. |
| 9 | SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES, S.L. | 339.017,06 € | Ninguno. |

(*) Se observa en la proposición un error material en el cálculo del IVA, y por lo tanto, en la cuantía resultante del precio ofertado del IVA incluido, que ya consta corregido en este certificado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Al ser único criterio el precio, clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

| Orden | Licitador |
|-------|---|
| 1 | CATEGOR OBRAS, S.L. |
| 2 | UTE: -DEL VALLE INFORMES Y PROYECTOS, S.L. -VIAS Y OBRAS AITANA, S.L. |
| 3 | ESCLAPÉS E HIJOS, S.L. |
| 4 | SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES, S.L. |
| 5 | CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L. |
| 6 | ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. |
| 7 | ASSISTACASA 2005, S.L |
| 8 | MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. |
| 9 | ANTRA, GESTIÓN INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN, S.L. |

Al no afectar los defectos observados al primer clasificado, se considera que no es necesario, por el momento, su subsanación.

Segundo.- Requerir al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **CATEGOR OBRAS, S.L.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada tanto su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento como la clasificación exigida sustitutiva de la solvencia, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la justificación del depósito de la garantía definitiva por importe de **13.544,58** euros en la Tesorería Municipal.

El documento requerido anteriormente deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **CATEGOR OBRAS, S.L.**, con N.I.F. nº B54784145, condicionada a que aporte el documento requerido en el apartado anterior y que el Servicio de Contratación obtenga los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

6.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 70/20).



Código Seguro de Verificación: c8ed518f-e747-45a0-a53b-8f51617ec81f
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12733029
 Fecha de impresión: 07/09/2021 14:04:45
 Página 9 de 9

FIRMAS
 1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 07/09/2021 12:03
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 07/09/2021 13:17

| | | | |
|------------------------------------|---|--|-------------------------|
| Nº de Expediente | 70/20 | | |
| Título Abreviado | Servicio de Telecomunicaciones del Ayto. | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | SERVICIO TRÁFICO, TRANSPORTES, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD | | |
| Procedimiento | Abierto sujeto a regulación armonizada | Modalidad Contrato | Servicios |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 64.200000-8 Servicios de telecomunicaciones. 64.210000-1 Servicios telefónicos y de transmisión de datos. 64.212000-5 Servicios de telefonía móvil. | | |
| Valor Estimado | 4.230.159,68 € | Tipo Impuesto | IVA |
| Presupuesto de Licitación | 3.384.127,75 € (IVA no incluido) | Tipo Impositivo 21 % | 710.668,82 |
| Total (impuestos incluidos) | 4.094.794,56 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 4 Años |

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 27 de julio de 2021, aprobó la clasificación de la única proposición admitida, la unión temporal de empresas formada por las mercantiles TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. y le requirió para que presentara determinada documentación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se constata por la Mesa que las referidas mercantiles, en el plazo concedido al efecto, han acreditado debidamente su capacidad y representación para contratar con el Ayuntamiento de Alicante, y que consta en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, todo ello de acuerdo a lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Con respecto a la garantía definitiva, se presentó por el interesado dentro del plazo concedido al efecto escrito comunicando la imposibilidad de presentar la misma en plazo y solicitando una ampliación. Consta en el expediente el depósito de la garantía fuera de plazo. A la vista de las razones expuestas por el interesado y que es el único licitador clasificado y por tanto no hay terceros perjudicados se acepta la documentación aportada.

Se hace constar, igualmente, que ambas mercantiles integrantes de la UTE, están inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada la clasificación exigida sustitutiva de la solvencia.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de "TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982", abreviadamente "UTE TdE - TME DCCCLXXIV".

Finaliza el acto siendo las once horas y diez minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.

